

**ACTA 977-2022**

Sesión novecientos setenta y siete guion, dos mil veintidós, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves veintiocho de abril del año dos mil veintidós, en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión, se da un receso de treinta minutos para establecer conexión con el Presidente de la Junta Administrativa que no puede estar presencialmente en la reunión. Debido a la mala conexión de internet de la zona donde se encuentra el Presidente de la Junta no se contará con su asistencia de forma virtual, por lo que al ser las diez hora se reinicia la sesión.---

**MIEMBROS PRESENTES**

|  |                |
|--|----------------|
| Montero Corrales, Christopher (Lic.)   | Vicepresidente |
| Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)      | Secretario     |
| Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)      | Tesorero       |
| Zamora Hernández, Carlos Manuel (Lic.) | Vocal          |

**MIEMBROS AUSENTES**

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.) | Presidente (Justificado) |
|--|--------------------------|

Preside: Lic. Christopher Montero Corrales.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

**Puntos de Agenda**

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 975-2022 y Acta Extraordinaria 976-2022.
3. Juramentación Miembros del Consejo Editorial.
4. Informe de Dirección General.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual se procede a modificar de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Juramentación Miembros del Consejo Editorial.
3. Aprobación de Acta Ordinaria 975-2022 y Acta Extraordinaria 976-2022.
4. Informe de Dirección General.
5. Recurso de Revocatoria Servicios de Limpieza.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO SEGUNDO: Juramentación Miembros del Consejo Editorial.**

Se procede a la Juramentación de los señores Ileana Sagot Bulgarelli, Ronald Castro Fernández, Carlos Molina Jiménez, los tres representantes de la comunidad y del señor Francisco Salazar Sánchez, representante por la Junta Administrativa de la Institución, quedando debidamente juramentados para su nombramiento como miembros del Consejo Editorial del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

**ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Ordinaria 975-2022.**

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos setenta y cinco del dos mil veintidós.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA EL MARTES VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

**ARTÍCULO CUARTO: Aprobación del Acta Extraordinaria 976-2022.**

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria novecientos setenta y seis del dos mil veintidós.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA EL VIERNES PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

## **ARTÍCULO QUINTO: Informe de Dirección General.**

La Directora General del Museo informa sobre los siguientes temas:

1. Presenta para aprobación de la Junta Administrativa solicitud de donación del señor Joaquín Alberto Fernández Alfaro. El señor Fernández ofrece el siguiente objeto a la institución:

Chistera que perteneció al señor Juan Alfaro Vargas, nieto del prócer Juan Alfaro Ruiz.

Se recomienda que el Museo adquiriera por concepto de donación la mencionada chistera, ya que se considera que tiene méritos suficientes para ser considerado patrimonio histórico del país, por las siguientes razones:

- El estado de conservación del objeto es óptimo.
- El objeto tiene una relación indirecta con la Campaña Nacional y una relación directa con la historia alajuelense.

-Se presenta a solicitud de los Miembros de Junta Administrativa, criterio técnico e informe técnico del objeto en donación, realizados por los compañeros Lic. Marco Garita Mondragón, Encargado de Colecciones y MSc. Adrián Chaves Marín, Servicios Educativos y Promoción Cultural y Coordinación de Servicios Museológicos.

-Una vez analizados los documentos y recomendación dada por los expertos de Servicios Museológicos se procede a la aprobación de la donación de “Chistera”.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AVALAR LA DONACIÓN DEL SEÑOR JOAQUÍN ALBERTO FERNÁNDEZ, DEL SIGUIENTE OBJETO A LA INSTITUCIÓN: CHISTERA QUE PERTENECIÓ AL SEÑOR JUAN ALFARO VARGAS, NIETO DEL PRÓCER JUAN ALFARO RUIZ. ESTO CONFORME AL CRITERIO TÉCNICO EMITIDO POR LOS EXPERTOS DEL ÁREA DE SERVICIOS MUSEOLÓGICOS .---**

VOTACIÓN: UNÁNIME.

2. Informe de avances de Libro Contables.

De acuerdo a solicitud al señor Guillermo González Jiménez, Contador General del Museo, para que informe sobre el avance de los Libros Contables, se presenta oficio de fecha 21 de abril de 2022, MJS-AC-004-2022. Donde indica que desde el día 23 de marzo de 2022, fecha en que la señora Viria Ruiz, funcionaria de la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Juventud realizó la visita al Museo y nos indicó que debíamos concluir el libro

Mayor correspondiente al año 2020, ese mismo día inicié la transcripción de datos al libro, por lo tanto, al 31 de Marzo el avance fue de tres meses, a saber, Julio, Agosto y Setiembre del 2020, sin embargo, durante el mes de abril he seguido con la transcripción de los datos y es muy probable que esta semana concluya con los datos del 2020, porque he estado laborando en los Estados Financieros del I Trimestre del 2022, los cuales hay que presentarlos al 28 de Abril de 2022.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, indica que hay un tema pendiente de cumplir en relación a la publicación en La Gaceta del extravío de los Libros contables del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría desde el año de su creación, 1974 y hasta el 2007.

Esto según acuerdo tomado en la sesión ordinaria novecientos ocho, guión, dos mil veinte, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles once de marzo del año dos mil veinte, inciso uno, que literalmente dice:

***“...1. Publicar en el diario oficial la gaceta, de acuerdo a la declaración jurada que debe presentar el Licenciado Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, la información detallada de los libros contables extraviados...”***

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, señala que se le hizo la solicitud al Contador para que emitiera certificación de que no hay libros contables antes del 2008, según información dada por la administración en su momento, pero el señor González le indicó que a él no le consta que no existan dichos libros, por lo que es necesario revisar en el archivo central, para poder emitir dicha certificación. En tal sentido se ha estado solicitando la ayuda a Marjorie Campos Cruz, encargada del Archivo Central del Museo, para la búsqueda de dichos Libros Contables, pero aún no lo ha realizado.

Con el fin de ir cumpliendo con lo solicitado por la Auditoría en este tema y no siga quedando pendiente, se solicita acuerdo de la Junta Administrativa, para que se atienda a la brevedad posible el acuerdo tomado por esta Junta Administrativa desde el año 2020.

-Una vez analizado el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO, EN SEGUIMIENTO A ACUERDO J.A- MHCJS 029-2020, INCISO UNO, QUE LITERALMENTE DICE: “...1. PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, DE ACUERDO A LA DECLARACIÓN JURADA QUE DEBE PRESENTAR EL LICENCIADO GERARDO ARIAS ELIZONDO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS LIBROS CONTABLES EXTRAVIADOS...” GIRE INSTRUCCIONES A MARJORIE**

***CAMPOS CRUZ, ENCARGADA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN, PARA QUE REALICE LA BÚSQUEDA DE LIBROS CONTABLES DESDE EL AÑO DE CREACIÓN DEL MUSEO, 1974 Y HASTA EL 2007, CON EL FIN DE QUE EL SEÑOR GUILLERMO GONZÁLEZ JIMENEZ, CONTADOR GENERAL DEL MUSEO, EMITA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL EXTRAVÍO DE LOS LIBROS CONTABLES DE AÑOS ANTERIORES AL 2008, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA .---***

VOTACIÓN: UNÁNIME.

3. Plan Piloto para el Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Cultura.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, informa sobre reunión realizada el 20 de abril, con funcionarios de Recursos Humanos, Financiero y su persona, para analizar la incorporación del Museo al plan piloto para el Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Cultura, iniciando con el traslado del señor Contador y el proceso contable que preside. Indica que se decidió no hacer efectivo el traslado del Contador hasta que se cuente con un Coordinador Administrativo y el nuevo Director de Museo, ya que queda la parte Administrativa del Museo muy vulnerable.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados y manifiestan que es lo más razonable esperar.

4. Nombramiento Puesto N° 509367, Profesional de Servicio Civil 3, Administrador.

Por motivo de renuncia de la Licda. Marleni Arias Bermúdez, al puesto de Coordinadora Administrativa por nombramiento en la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, se procedió a realizar concurso en ascenso en propiedad, las entrevistas fueron realizadas por la Directora General del Museo y la Sra. Marjorie Campos Cruz, Enlace con Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, de las cuatro personas que asistieron, dos no aceptaron el puesto y dos sí aceptaron, escogiéndose el que obtuvo mayor puntaje. Se espera que esta persona quede nombrada a partir del 16 de mayo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

**ARTÍCULO SEXTO:** Recurso de Revocatoria Servicios de Limpieza.

Se conoce el Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor José Manuel González Arias, cédula de identidad número 104970194, en su condición de representante del consorcio conformado entre Corporación González y Asociados Internacional S.A, cédula Jurídica N° 3101153170 y Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad S.A, cédula Jurídica N° 3101264066, en contra del acto de adjudicación emitido mediante el Sistema de Integrado de Compras Públicas SICOP, para los Servicios de Limpieza en las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, amparados en la Licitación de Convenio Marco N° 2018LN-000008-0009100001, promovida para los servicios Generales de limpieza.

-Se procede a tomar acuerdo con base en la resolución emitida por la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, quedando de la siguiente manera:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**ACoger la Resolución 001-2022, emitida por la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, donde se resuelve el recurso de Revocatoria contra el acto de adjudicación de la contratación Convenio Marco N° 2018LN-000008-0009100001, promovida para los servicios generales de limpieza en las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, .---**

**I) Rechazar por improcedencia manifiesta el recurso de Revocatoria interpuesto por José Manuel González Arias, cédula de identidad número 104970194, en su condición de representante del consorcio conformado entre Corporación González y Asociados Internacional S.A, cédula jurídica N° 3101153170 y Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad S.A, cédula jurídica N° 3101264066, en contra del acto de adjudicación emitido mediante el sistema de Integrado de Compras Públicas SICOP, para los servicios de limpieza en las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, amparados en la licitación de Convenio Marco N° 2018LN-000008-0009100001, promovida para los servicios generales de limpieza en las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.**

**II) Confirmar el acto de adjudicación de la oferta mejor calificada por la Administración, a favor de Empresa Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A., cédula jurídica 3-101-059070, tramitada mediante licitación de Convenio Marco N° 2018LN-000008-0009100001, promovida para los servicios de limpieza en las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, notifíquese**

VOTACIÓN: UNÁNIME.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Correspondencia.

1. Solicitud de la Licda. Liz Salgado Fallas, de la Sociedad de Estudio de Antropología Psicoanalítica, donde solicita una Sala de Taller para realizar la conferencia-taller de carácter gratuito, para el bienestar psico-socio-emocional de las personas, para unas 15 personas por día, los días sábado 11 y 18 de junio de 9:00 a.m a 11:00 a.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**DEJAR A CRITERIO DE LA ADMINISTRACIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, PARA REALIZAR LA CONFERENCIA-TALLER DE CARÁCTER GRATUITO, PARA EL BIENESTAR PSICO-SOCIO-EMOCIONAL DE LAS PERSONAS, LOS DÍAS SÁBADO 11 Y 18 DE JUNIO DE 9:00 A.M A 11:00 A.M., SOLICITADA POR LA LICDA. LIZ SALGADO FALLAS, DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIO DE ANTROPOLOGÍA PSICOANALÍTICA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

2. Se presenta propuesta de venta del Cómic “Más Allá de los Fusiles” Vida de Juan Rafael Mora Porras, por €3,000,000,00, presentada por Ricardo Sierra Q. Y Dina Vargas R. de Artier Costa Rica.

-Una vez analizada la propuesta de venta, los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**SOLICITAR CRITERIO TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE VENTA DE LOS SEÑORES RICARDO SIERRA Q. / DIANA VARGAS R., ARTIER COSTA RICA, DEL CÓMIC “MAS ALLÁ DE LOS FUSILES”, VIDA DE JUAN RAFAEL MORA PORRAS, DONDE SE REVISE EL GUIÓN HISTÓRICO Y SE VALORE POR QUÉ SE RECOMIENDA O NO SU COMPRA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Asuntos Varios.

1. Gira Ruta de los Héroes a Bebedero de Cañas siguiendo la “Calle del Arreo”, programada para el 03 de mayo.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, solicita que por medio de acuerdo de la Junta Administrativa se invite a este recorrido a la señora Maureen Sánchez Pereira Arqueóloga y a su esposo Don José Ramírez Asofeifa, quienes estuvieron a cargo de las excavaciones en el Sitio de la Trinidad, Sarapiquí.

-La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, también solicita que se invite al Señor Rodolfo González Ulloa, y se considere en el mismo acuerdo la solicitud del Señor Francisco Salazar Sánchez, para invitar a los miembros del Consejo Editorial.

-Los miembros del Consejo se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INVITAR A LOS SEÑORES DEL CONSEJO EDITORIAL, AL SEÑOR RODOLFO GONZÁLEZ ULLOA, A LA SEÑORA MAUREEN SÁNCHEZ PEREIRA ARQUEÓLOGA Y A SU ESPOSO DON JOSÉ RAMÍREZ ASOFEIFA, COLABORADORES EN LOS PROYECTOS DE RUTA DE LOS HÉROES, CON EL MUSEO. A LA GIRA RUTA DE LOS HÉROES A BEBEDERO DE CAÑAS SIGUIENDO LA “CALLE DEL ARREO”, PROGRAMADA PARA EL 03 DE MAYO.---**

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.

Pablo F. Hernández Casanova  
Presidente

Francisco Salazar Sánchez  
Secretario

Bar